

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINAS Y SUMINISTROS MAQSUM CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía Maquinas y Suministros Maqsum Cía. Ltda., ubicado a la altura del kilómetro dos y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena y siendo las once horas, se reúnen sus Accionistas, señor Otto Xavier Orellana González, propietario de un millón quinientos setecientos cincuenta participaciones por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Juan Carlos Alcívar García, propietario de doscientas cincuenta participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América;; con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme el artículo 238 de la actual Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas y actúa en la Secretaría su Gerente General, Señor Otto Xavier Orellana González constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un millón quinientos mil participaciones, habiendo los presentes aprobados el Orden del Día.

Siendo las once horas diez minutos, el Gerente General declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía. Al fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden de día previsto, esto es; 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince; y 4) Informe de Auditor Externo, Correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

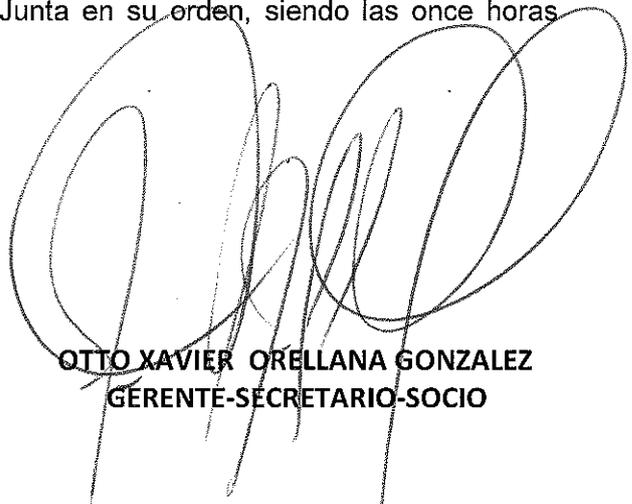
Habiéndose resuelto el orden del día, acto siguiente toma la palabra el Señor Otto Orellana González, manifestando que las actividades de la compañía no y han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se puede lograr un desenlace favorable, como se desprende de la simple lectura de los Estados Financieros e Informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General; por lo que se resuelve proceder sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de la Ley y presentar esta información que contiene los informes del Gerente , Comisario y el Balance General y Estado de

Pérdidas y Ganancias, correspondientes todas al ejercicio económico del año dos mil quince. La Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 2) Aprobar el informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 3) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 4) y dar como conocido el Informe de Auditor Externo de Lcda. CPA. Marjorie Cepeda de Ruiz Auditor Externo S.C RNAE #482., correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción y suscripción de esta acta, hecho lo cual, se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad; firmando para constancia los Presentes, Señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, Señor Otto Xavier Orellana González, en sus calidades de Presidente AD-HOC, Gerente General – Secretario y Accionistas, de esta Junta en su orden, siendo las once horas treinta minutos.



JUAN CARLOS ALCIVAR GARCIA
SOCIO



OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO



NESTOR EDUARDO CARRERA ESTARELLAS
PRESIDENTE